



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 174, fecha: viernes, 11 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE TAJO

CONVOCATORIA ARRENDAMIENTO MEDIANTE CONCURSO DE VIVIENDA
PATRIMONIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE TAJO

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 3 de septiembre de 2026 del Ayuntamiento de Baños de Tajo por el que se procede a la convocatoria del arrendamiento de la vivienda propiedad del ayuntamiento, calificada como bien patrimonial, que está ubicada en el edificio sito en la Travesía de la Fuente nº 4, de Baños de Tajo, con Referencia Catastral: 7182201WL8078S0001MD, de Baños de Tajo por concurso, ante el Ayuntamiento de Baños de Tajo.

TEXTO

Acuerdo del Pleno de fecha 3 de septiembre de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del arrendamiento de la vivienda propiedad del ayuntamiento, calificada como bien patrimonial, que está ubicada en el edificio sito en la Travesía de la Fuente nº 4, de Baños de Tajo, con Referencia Catastral: 7182201WL8078S0001MD, por concurso, ante el Ayuntamiento de Baños de Tajo, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Adjudicación del arrendamiento de la vivienda propiedad del ayuntamiento, calificada como bien patrimonial, que está ubicada en el edificio sito en la Travesía de la Fuente nº 4, de Baños de Tajo, con Referencia Catastral: 7182201WL8078S0001MD, de Baños de Tajo por concurso.

2. La forma y plazo para la presentación de ofertas será de:

Forma de Presentación: Manual

Fecha: 15 días hábiles desde el día siguiente de la publicación en el BOP



Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Baños de Tajo, o sede electrónica del Ayuntamiento de Baños de Tajo, o en cualquiera de los lugares admitidos por la Ley 39/2025, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 2. Domicilio: Plza. Mayor, 1.
 3. Localidad y código postal: Baños de Tajo, 19314 (Guadalajara)
 4. Dirección electrónica: banosdetajo.sedeelectronica.es
3. El Pliego de Condiciones que regirá el concurso se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Baños de Tajo y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://banosdetajo.sedelectronica.es>].

En Baños de Tajo a 8 de septiembre de 2026. El Alcalde-Presidente. Fdo. D.
Domingo Mariano Sanz García.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 2bc36e64132982e3c4ec2df868487f8937c42861